

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023-CS-MDQ/LC-4 – CUARTA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE IMPULSION E INSTALACION SANITARIA EN EL TANQUE ELEVADO PARA (0113) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE DEL MERCADO MODELO DE QUELLOUNO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.**

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **09:00 horas del 25 de septiembre del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, reconstituido mediante **Resolucion N° 638-2023-GM-MDQ/LC**, de fecha 16 de Agosto del 2023, Presidente suplente: **CPC. Marvin Steve Romaja Orellana**, Primer Miembro Titular: **Ing. Wilde Jordàn Cornejo** y Segundo Miembro Titular: **Arq. Hugo Onton Paliza**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	(10238186761) - PALOMINO SALCEDO DIONICIA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	(10411669667) - LAVILLA CONDORI RUTVENI	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	(10729114753) - TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	(20450528421) - EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
5	(20451540336) - TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	(20477495142) - INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	(20501880869) - CONSTRUCTORA SUR PERU S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	(20600083971) - CONSTRUCTORA BUILDING & TOWER S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	(20600328574) - INGENIERIA-ENERGIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>PRESENTO</b> su oferta Electrónicamente el <b>22/09/2023</b> según cronograma.
10	(20601458455) - ULTRA HIGH SERVICE E.I.R.L.	<b>PRESENTO</b> su oferta Electrónicamente el <b>22/09/2023</b> según cronograma.
11	(20601510741) - HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	<b>PRESENTO</b> su oferta Electrónicamente el <b>22/09/2023</b> según cronograma.
12	(20601752752) - PLANERG PERU S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
13	(20603548141) - ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
14	(20607814253) - CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	(20608159054) - H & M DUX S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	(20609351676) - CONSTRUCTORA M E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
17	(20610240659) - EXIN SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA  
Presidente Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Arq. HUGO ONTON PALIZA  
Segundo Miembro Titular

**SEGUNDO.-**

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20600328574 - INGENIERIA- ENERGIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar de acuerdo al numeral 3.1.1 de los TDR's donde se indique: la marca, modelo, procedencia de los materiales y accesorios.	X			
	f) Presenta cartas de compromiso (donde garantiza que la totalidad del personal destacado a la residencia, cuente con la experiencia comprobada; donde garantice que cubrirá con todos los gastos de su personal que sufriera algún accidente laboral dentro de los locales de la realización del servicio; donde garantiza que asumirá todos los daños y perjuicios ocasionados por su personal o por trabajos defectuosos realizados por ellos mismos, a las instalaciones, equipos y demás bienes de la residencia; donde garantiza que a la suscripción del contrato y hasta la culminación de la ejecución contractual, todo el personal del contratista que ingrese a los locales contará con las siguientes pólizas vigentes: Póliza de seguro contra accidentes personales para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones, que cobertura muerte, póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones.	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X		-	
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao. (Anexo N° 10)		X		-	
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		X		-	

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20601458455 - ULTRA HIGH SERVICE E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar de acuerdo al numeral 3.1.1 de los TDR's donde se indique: la marca, modelo, procedencia de los materiales y accesorios.	X			
	f) Presenta cartas de compromiso (donde garantiza que la totalidad del personal destacado a la residencia, cuente con la experiencia comprobada; donde garantice que cubrirá con todos los gastos de su personal que sufriera algún accidente laboral dentro de los locales de la realización del servicio; donde garantiza que asumirá todos los daños y perjuicios ocasionados por su personal o por trabajos defectuosos realizados por ellos mismos, a las instalaciones, equipos y demás bienes de la residencia; donde garantiza que a la suscripción del contrato y hasta la culminación de la ejecución contractual, todo el personal del contratista que ingrese a los locales contará con las siguientes pólizas vigentes: Póliza de seguro contra accidentes personales para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones, que cobertura muerte, póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones.	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023		COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023		COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023	
CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA Presidente Encargado		MIGUEL DE JORDAN CORNEJO Primer Miembro Titular		AGUI. HUGO ONTON PALIZA Segundo Miembro Titular	

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION
	SI	NO	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE	x		-
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)	x		-
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao. (Anexo N° 10)	x		-
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	x		-

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20601510741 – HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar de acuerdo al numeral 3.1.1 de los TDR's donde se indique: la marca, modelo, procedencia de los materiales y accesorios.	X			
	f) Presenta cartas de compromiso (donde garantiza que la totalidad del personal destacado a la residencia, cuente con la experiencia comprobada; donde garantice que cubrirá con todos los gastos de su personal que sufra algún accidente laboral dentro de los locales de la realización del servicio; donde garantiza que asumirá todos los daños y perjuicios ocasionados por su personal o por trabajos defectuosos realizados por ellos mismos, a las instalaciones, equipos y demás bienes de la residencia; donde garantiza que a la suscripción del contrato y hasta la culminación de la ejecución contractual, todo el personal del contratista que ingrese a los locales contará con las siguientes pólizas vigentes: Póliza de seguro contra accidentes personales para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones, que cobertura muerte, póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), para todo el personal que asigne para la ejecución de las prestaciones.	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		x		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		x			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao. (Anexo N° 10)		x			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		x			

### TERCERO.-

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				Bonif. del 5% por tener la condición MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO	TOTAL			
		Ptos (100)	Ptos (100)			
20600328574 - INGENIERIA-ENERGIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	142,000.00	97.18	97.18	4.86	102.04	02
20601458455 - ULTRA HIGH SERVICE E.I.R.L.	138,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	01
20601510741 - HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	174,000.00	79.31	79.31	3.97	83.28	03

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA  
Presidente Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Arq. HUGO ANTON PALIZA  
Segundo Miembro Titular

**CUARTO.-**

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20601458455 - ULTRA HIGH SERVICE E.I.R.L.	B. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			NO CALIFICA
	C. PERSONAL CLAVE				
	- FORMACION ACADEMICA	X			
	- CAPACITACIÓN	X			
	D. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	El segundo personal técnico propuesto no cumple con la experiencia laboral que se solicita de acuerdo a las bases administrativas	
E. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8		X			

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20600328574 - INGENIERIA-ENERGIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	F. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			CALIFICA
	G. PERSONAL CLAVE				
	- FORMACION ACADEMICA	X			
	- CAPACITACIÓN	X			
	H. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X			
I. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8		X			

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20601510741 - HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	J. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X			NO CALIFICA
	K. PERSONAL CLAVE				
	- FORMACION ACADEMICA	X			
	- CAPACITACIÓN	X			
	L. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	El postor no presenta experiencia del personal clave propuesto acorde a la especialidad que se solicita en las bases administrativas	
M. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8		X			

Conforme a la revisión realizada, los postores que obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar de acuerdo al orden de prelación, donde los postores ULTRA HIGH SERVICE E.I.R.L. y HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L., no califican de acuerdo a la verificación de los requisitos de calificación.

**QUINTO.-**

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20600328574 - INGENIERIA-ENERGIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**; por un importe total de **S/ 142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**, incluye el IGV y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 11:50 horas del día 25 de setiembre del 2023 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

CPC. MARVIN STEVE ROMAJA ORELLANA  
Presidente Suplente

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Ing. WILDE JORDAN CORNEJO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2023

Arq. HUGO ONTÓN PALIZA  
Segundo Miembro Titular